



27 de agosto de 2018
Circular VAS-46-2018

Señores(as)
Funcionarios (as)
Vicerrectoría de Acción Social

Estimados(as) señores(as):

Por este medio, en cumplimiento de las potestades administrativas que concede el Estatuto Orgánico a la Vicerrectoría de Acción Social y considerando la normativa nacional e institucional, así como la incidencia de los documentos producidos para el quehacer universitario, se les comunica para las *convocatorias de proyectos de acción social*, el siguiente:

Procedimiento para la impresión de la formulación de los proyectos inscritos en la Vicerrectoría de Acción Social

I. Una vez que ingrese la carta de la Unidad Académica y el acta de la Comisión de Acción Social solicitando la inscripción, renovación o prórroga de un proyecto a la Vicerrectoría de Acción Social, el Archivo se encargará de distribuir dichos documentos a la Unidad correspondiente.

II. El asesor responsable de dar seguimiento al proyecto deberá analizar los documentos e imprimir la formulación del mismo, de manera que quede completa la información en el expediente que se resguarda en el Archivo de la Vicerrectoría.

La única excepción al procedimiento anterior, corresponde en el supuesto de que la carta de la Unidad Académica que solicita la inscripción, renovación o prórroga, ya contenga impresa como adjunto la formulación del proyecto del Sistema Institucional SIPRESS, en ese caso el asesor deberá cotejar que sea el mismo documento que se encuentra en el sistema mencionado.



Circular VAS-46-2018
Página 2

III. Una vez analizado el proyecto, el asesor deberá enviar al Archivo de la Vicerrectoría: la carta de la Unidad Académica junto con el acta de la Comisión de Acción Social, la formulación impresa de la versión final aprobada y el oficio de respuesta.

Lo anterior con la finalidad de velar por la conservación de los documentos que reflejan los procesos sustantivos de la Universidad de Costa Rica, mediante el resguardo físico de los expedientes de los proyectos de acción social inscritos en la Vicerrectoría.

Atentamente,

M.L. Marjorie Jiménez Castro
Vicerrectora

lcr/mpq

C. Archivo